



Informatzen



Irailan, Euskal Herrian

O+M-NEG./PROF DESPIDOS NO!! PARO DIA 30

Como ya la mayoría de la plantilla conoce, compañera/os de estos departamentos llevan meses realizando paros semanales en contra del empeoramiento de las condiciones laborales en estos departamentos motivado por los acuerdos firmados con la empresa.

Posteriormente, la Empresa basándose en defectos en la convocatoria y sin haber resolución judicial alguna, abrió 34 expedientes a algunos de los que tomaban parte en los Comités de Huelga, 10 de los cuales en el mes de Agosto recibieron la notificación de la sanción de despido.

Aunque inicialmente no fuimos capaces de dar quizás una respuesta contundente a esta grave situación (aunque fue en pleno verano hemos de hacer autocrítica), a principios de este mes, los sindicatos que convocamos y apoyamos los paros nos reunimos para coordinar acciones y movilizaciones para toda la plantilla encaminadas y con el firme propósito de que dichas sanciones sean retiradas a nuestros compañeros.

En dicha reunión, acordamos la realización de un calendario a nivel estatal de movilizaciones, que para este mes se concretaría en un paro de 4 horas para el día 30 de Septiembre.

Por ello mismo, en el Pleno del Comité realizado el pasado día 16, los sindicatos ESK, ELA y LAB presentamos la siguiente propuesta:

- Que rechace cualquier medida sancionadora tomada por la empresa, promueva y apoye las medidas de presión que se convocan para el día 30-09-2005, paro de 4 horas en cada turno.
- Exigir a la Empresa la retirada inmediata de las sanciones.
- Redactar un comunicado a toda la plantilla informando de los expedientes y medidas de presión que se van a tomar desde este comité y solicitando a toda la plantilla que muestre su solidaridad con los/as compañeros/as afectados/as, participando en todo tipo de actos que este comité apoye o convoque.
- Enviar escrito al CI para que apoye y participe en todos los actos.
- Solicitamos realizar asambleas para informar a la plantilla, los días 24-25-26.

A su vez, los sindicatos CCOO-UGT-UTS presentaron un escrito en el que ante la problemática en concreto, proponen “*dirigirse a la Empresa para que ésta retire las propuestas de despidos*”, centrando el resto del escrito en la crítica a los convocantes de las huelgas (dejando ver la responsabilidad que según ellos, tienen en las propias sanciones) y poniendo en duda el valor que las diferentes huelgas tienen en sí.

Pasadas a votación las diferentes propuestas, resultó aprobada con mayor número de votos la de CCOO-UGT-UTS.

Valoración: Desde LAB pensamos que cualquier gestión que se haga para la retirada de las sanciones ha de ser bienvenida, pero de la misma manera, no nos parece oportuno que en este momento se caldeé más el ambiente poniendo en duda la validez y los objetivos de otro tipo de acciones, como son las huelgas, y cargando tintas sobre los convocantes de las huelgas; Además, no entendemos que planteen sacar un comunicado en nombre del Comité en estos términos, teniendo encima de la mesa a 10 compañeros despedidos tal y como lo expresa la notificación recibida por ellos: “*la Dirección de la Empresa ha decidido imponerle por estos hechos la sanción de despido, cuya firmeza y fecha de efectos queda diferida ala fecha de notificación de la sentencia de Conflicto Colectivo...*”.

No podemos esperar a que estos compañeros sean definitivamente despedidos de la Empresa, hay que movilizarse desde ya mismo; además, los motivos que llevaron a los departamentos de o+m y neg./prof. siguen todavía vigentes y sin solucionar.

Por ello, animamos a toda la plantilla a secundar las convocatorias de movilizaciones, más en concreto la convocada para el día 30 de Septiembre, a favor del derecho a huelga en Telefónica, en contra de los despidos, por la seguridad en el trabajo.

Konponbiderado edozein prozesu oztopatzeko asmoak direla eta; Lankidetzeta eta erantzuzko esparruak handitu eta sendotzea

El sindicato LAB, tras la comparecencia de su Secretario General ante la Audiencia Nacional, considera que el mantenimiento de las imputaciones contra Rafa Diez y el resto de personas llamadas a declarar dentro del sumario

35/02 sigue siendo un atropello contra los derechos civiles y políticos más básicos.

Gure ustetan, ordezkaritza politiko, instituzional eta sindikal oso garrantzitsua duten pertsona eta erakundeen kontrako inputazioak guztiz funsgabeak dira eta muntaia politiko-judizial hauek, Euskal Herria bake eta demokrazia egoerara eraman behar duen elkarriketa eta negoziazio prozesuari sabotajea egitea suposatzen dute.

LAB exige la derogación de la Ley de Partidos y la anulación de los macro-sumarios contra ciudadanas y ciudadanos vascos que están en marcha porque suponen la criminalización y persecución indiscriminada contra personas y organizaciones bajo procedimientos inquisitoriales y chocan frontalmente con la consolidación de espacios de búsqueda de vías de solución del conflicto político.

LABek oso positibotzat jotzen du bai sindikatuaren afiliatuek azken egunotan emandako erantzuna bai euskal jendartearena orokorrean Auzitegi Nazionalaren jokabideak direla eta, bai erantzun hori artikulatzeko sindikatuek, alderdi politikoek eta mugimendu sozialean artean emandako lankidetzak.

En ese sentido, planteamos que este espacio de colaboración y respuesta debe ser ampliado y consolidado para lograr un salto cualitativo en la defensa de los derechos civiles y políticos, respondiendo de manera unitaria a ilegalizaciones, apartheid y ataques político-judiciales. Para el sindicato, todo esto es fundamental para blindar e impulsar el proceso de diálogo y negociación.

Halaber, eskubide demokratikoen defentsan eta aipatu prozesuaren bultzadan aktiboki parte hartzeko deia luzatzen diegu langileei.

**ESKUBIDE ZIBIL ETA POLITIKOEN ALDE
LAB AURRERA**

Por otra parte, hemos de informar que el Comité está pendiente de la celebración de una reunión con el Inspector, debido a que nos es imposible verificar si la empresa está cumpliendo la ley en lo relativo a los topes anuales de horas, ya que no aporta la relación nominal del personal que las realiza.

Para terminar, denunciar de nuevo que ante la nueva campaña de "Alta de Línea Gratis" la Empresa tiene la clara intención de volver a ofertar la realización de horas extras. Por lo tanto, reiteramos el llamamiento a toda la plantilla a no realizar horas extras y no colaborar con la empresa.

EUSKARA TELEFONICAN

Desde LAB siempre hemos defendido la necesidad de crear un plan de normalización lingüística a largo plazo dentro de Telefónica; (consideramos necesaria la elaboración de un plan de perfiles lingüísticos), un plan que posibilite el aprendizaje y utilización del euskara entre la plantilla tanto con la población euskaldún, como con el resto de trabajador@s en el funcionamiento interno diario.

Aún siendo conscientes de que estamos muy lejos de esa situación, os animamos, ahora que comienza el curso escolar, a que os matriculéis y para ello hemos hecho pública la escasa normativa que al respecto existe dentro del territorio de Bizkaia.

ANIMA ZAITEZ!
EUSKARA ESKURA DAUKAZU;

HORAS EXTRAS

Ante las denuncias realizadas durante este año por parte de LAB de la realización de horas extras encubiertas por la Empresa como tareas extras, Telefónica ya ha tomado nota de ello y para empezar, tomó la decisión de no volver a convocar la Comisión de Horas Extras y comunicar la realización de las mismas 'por correo interno directamente al Comité. Ahora bien, la información que nos ha facilitado no está siendo completa ya que falta el detalle de departamentos como Empresas y Negocios que durante los últimos meses estaban realizando la mayoría de las tareas extras. Ante esta irregularidad, desde LAB denunciaremos esta situación en el Comité y quedó pendiente a tratar directamente con la empresa mediante la celebración de una Comisión de Gestión.